

24



173430

173430

CERTIFICADO DE ADICIÓN

a la patente nº. 169.156

a favor de

Don Joaquín COMAS POU, - de nacionalidad española,
domiciliado en BLANES

por:

"Mejoras en el objeto de la patente principal, expedida en
9 de Marzo de 1945, por: "Mecanismo de retención
de la lanzadera en los telares".

=====

Memoria Descriptiva.

La patente principal se refiere a un mecanismo
de retención de la lanzadera cuando penetra en la caja del

173430

- 2 -

24 AB



batán, en el cual la lengüeta de la caja de lanzadera no está accionada por ningún resorte, sino únicamente por un mecanismo de freno por rozamiento, que dificulta el movimiento de la lengüeta cuando penetra la lanzadera en la caja y frena así el movimiento de esta lanzadera, pero en cambio no ejerce ninguna acción de rozamiento sobre la lanzadera cuando ésta es impulsada de nuevo y sale de la caja del batán.

En este mecanismo de la patente principal, el batán lleva montada en la parte posterior una pieza giratoria alrededor de un eje vertical, la cual forma un brazo o prolongación que se aplica constantemente contra la cara posterior de la lengüeta de la caja de lanzadera y sobre el eje de giro de esta pieza giratoria va montado un freno de rozamiento que opone una resistencia constante al movimiento de esta pieza giratoria. Cuando la lanzadera entra en la caja empuja la lengüeta hacia la parte posterior del batán y esta lengüeta hace girar la pieza giratoria venciendo la acción de su freno pero luego la pieza giratoria no retrocede por sí sola, sino que una vez ha salido la lanzadera de la caja y el batán retrocede, tropieza con un tope elástico que la empuja, venciendo también la acción del freno, hasta su posición primitiva y por lo tanto empuja de nuevo la lengüeta haciéndola sobresalir por el interior de la caja de lanzadera y quedando así preparada para actuar de nuevo. Este mecanismo de la patente principal frena convenientemente la lanzadera al entrar en la caja del batán pero es incapaz de detener la lanzadera siempre en la misma posición exacta, lo cual es muy conveniente en gran número de casos.

Los perfeccionamientos objeto del presente certificado de adición tienen por finalidad obtener que la lanzadera quede enclavada en el interior de la caja, siempre exactamente en la misma posición y que ésta posición sea regulable a voluntad.

Consisten estos perfeccionamientos en aplicar a la pieza giratoria que lleva el freno ya descrito en la patente prin-



4

5

10

principal, un braze dirigido en sentido contrario al brazo que actúa sobre la lengüeta y combinar en el batán un tepe fije que limita en posición regulable la máxima oscilación que puede efectuar esta pieza giratoria y por lo tanto el máximo desplazamiento que puede tener la lengüeta de lanzadera, de manera que al entrar la lanzadera en la caja del batán como la lengüeta tiene una forma curva y el tepe limita su desplazamiento, llega un momento en que la lengüeta, al no poder desplazarse mas, ejerce una acción de cuña sobre la lanzadera que deja a ésta exactamente enclavada entre la guía o pared anterior de la caja y la lengüeta.

15

Como en este caso la lengüeta enclava la lanzadera por una acción de cuña, la lanzadera no podría desprenderse al recibir la acción del taco para el lanzamiento siguiente. Para evitar este inconveniente, se dispone que el tepe fije contra el cual tropieza la pieza giratoria se desplace una vez la lanzadera ha quedado enclavada, para suprimir el esfuerzo de enclavamiento entre la lengüeta y la lanzadera y permitir que ésta salga de la caja.

20

En el plano adjunto se representa el mecanismo de la patente principal con los perfeccionamientos objeto de este certificado de adición, siendo:

25

La figura 1 un alzado lateral del telar con algunas partes en sección, correspondiente a la figura 1 de la patente principal.

La figura 2 una vista por la parte posterior del mecanismo según la línea II-II de la figura 1.

30

Las figuras 3, 4 y 5 vistas esquemáticas por encima de la caja de lanzadera en las diferentes posiciones que ocupan los mecanismos al penetrar la lanzadera en la caja y salir de ella.

En estas figuras, lo mismo que en la patente principal, -1- representa la bancada o almacén general del telar y -2- la tabla o batán, que forma en su extremo la caja de



lanzadera constituida del modo usual por la pared posterior -3- y la guia anterior -4-. La pared posterior -3- de la caja de lanzadera está combinada con la lengüeta -5- montada alrededor del pasador -6- y combinada con el brazo -7- del mecanismo de paro o guarda lanzaderas usual -9-10-.

Lo mismo que en la patente principal, en la parte posterior del batán hay fijado un soporte -11- que lleva un eje o espárrago vertical -12- en el cual vá montada la pieza giratoria -13- que termina formando un brazo -14- de posición regulable el cual se apoya por su extremo contra la lengüeta -5- con interposición del extremo del brazo -7- del mecanismo de paro y sobre esta pieza -13- y el soporte fijo -11- hay dispuesto un mecanismo de freno de fricción -16- como se describe en la patente principal. También lo mismo que en la patente principal, la pieza giratoria -13-14- se halla combinada con un tope elástico -20-21- fijado a la armazón del telar, el cual cuando el batán retrocede empuja esta pieza giratoria -13-14- y por lo tanto la lengüeta, volviendo ambas piezas a la posición primitiva.

Los perfeccionamientos objeto de este certificado de adición consisten en disponer en la pieza giratoria -13-14- un brazo -24- dirigido en sentido contrario al brazo -14- el cual como se vé en la figura 2 está acodado hacia abajo y termina en un tope regulable -25- formado por una pieza roscada que puede llevar en su extremo un pequeño émbolo de resorte -26- como se representa en la figura 1.

Al oscilar la pieza -13- por la acción de la lanzadera que entra en la caja, este tope regulable -25-26- tropieza contra la pieza -27- fijada a la parte posterior del batán y limita de esta manera el movimiento de oscilación de la pieza -13-14- -24- y por lo tanto el movimiento de la lengüeta, produciendo así el enclavamiento de la lanzadera que penetra en la caja.

La pieza -27- que forma el tope está construida



5 en forma de una palanca giratoria alrededor del eje -28- y combinada con un mecanismo que la hace oscilar alrededor de este eje, desplazándola hasta tomar la posición -270- representada en puntos en las figuras 2 y 4, quedando así apartada del camino del tope -25-26-. Esta palanca -27- termina en la parte superior formando un mango o empuñadura -29- para que la operaria pueda accionarla a mano cuando convenga, y está combinada por la parte inferior con un mecanismo que automáticamente la desplaza hasta la posición -270- en cuanto la lanzadera ha entrado en la caja y antes de que tenga que efectuarse la nueva impulsión de la lanzadera.

10 Este mecanismo está constituido por una pieza -30- fijada invariablemente a la armazón del telar y que por el movimiento del batán obra sobre el extremo inferior de la palanca -27-. La pieza -30- se fija a la armazón del telar de cualquier manera conveniente, por ejemplo, como se indica esquemáticamente en el plano, por medio de una escuadra -32- fijada a la armazón -1- y la parte extrema -31- de esta pieza -30- forma un plano inclinado contra el cual se apoya durante el movimiento del batán, el extremo inferior de la palanca -27- que lleva a éste efecto un rodillo de fricción -33-. La palanca -27- está accionada por un resorte -34- que la aplica constantemente contra el plano inclinado -31- y su movimiento viene limitado por este plano inclinado -31- y por un tope fijo -35-.

25 El funcionamiento de este mecanismo es el siguiente:
Antes de entrar la lanzadera en la caja, las diferentes partes del mecanismo ocupan las posiciones representadas en las figuras 1 y 3. Al entrar la lanzadera -18- en la caja, hace oscilar la lengüeta -5- como se representa en la figura 4 y ésta a su vez hace oscilar la pieza giratoria -13-14- -24-. Cuando el tope -25- tropieza contra la pieza de tope fija -27- la pieza oscilante -13-14- -24- no puede girar más, sino que queda inmovilizada y también queda inmovilizada con ella la



lengueta -5- sin que pueda ceder. Debido a la forma curva usual de la lengüeta -5-, la lanzadera -18- queda enclavada entre la guía anterior -4- y la lengüeta -5- que no puede ceder y regulando convenientemente la posición del tope -25- se puede regular a voluntad con toda exactitud la posición en la cual la lanzadera -18- queda enclavada en el interior de la caja.

Inmediatamente después de haber quedado enclavada la lanzadera y por el mismo movimiento del batán, el plano inclinado -31- obra sobre el rodillo inferior -33- de la palanca de tope -27- y desplaza esta palanca de tope hasta la posición -270- representada de puntos en las figuras 2 y 4. Con ello desaparece la presión de enclavamiento de la lengüeta -5- contra la lanzadera, y al recibir ésta la impulsión del taco puede salir de la caja para pasar la trama sin experimentar ningún rozamiento o acción de freno en esta salida. Una vez la lanzadera ha salido de la caja, al llegar el batán a su posición posterior el tope elástico -21- ya descrito en la patente principal tropieza del mismo modo que se dice en esta patente con la pieza giratoria -13- (figura 5) y vuelve esta pieza y la lengüeta -5- a la posición normal de funcionamiento a punto de recibir de nuevo la lanzadera.

N O T A

Se reivindica como objeto de este certificado de adición:

1) Mejoras en el mecanismo de retención de la lanzadera en los telares, objeto de la patente principal, que comprende una pieza giratoria con interposición de un freno de rozamiento dispuesta en la parte posterior del batán y combinada con la lengüeta de la lanzadera, para producir sobre ésta una acción de freno al entrar en la caja, caracterizadas por disponer en esta pieza giratoria un brazo que al entrar la lanzadera en la caja y oscilar la lengüeta, tropieza contra un tope fijo del batán limitando así el movimiento de la lengüeta y produciendo un enclavamiento de la lanzadera en el interior de

- 7 - 173430

24 ABR.



la caja, exactamente en la posición deseada.

2) Mejoras en el mecanismo consignado en la reivindicación anterior, caracterizadas porque el tope fijo del batán está construido en forma de una palanca que puede desplazarse oscilando alrededor de un eje y está accionada por un plano inclinado fijo en la armazón del telar, de tal manera que una vez la lanzadera ha quedado ya enclavada en la posición requerida, esta palanca oscila y deja de limitar el movimiento de la lengüeta a fin de que la lanzadera al recibir la nueva impulsión del taco no sufra ningún rozamiento y pueda salir libremente de la caja.

3) Mejoras en el mecanismo de retención de la lanzadera según las reivindicaciones anteriores, caracterizadas porque el brazo de la pieza oscilante lleva un tope de posición regulable en relación con el tope fijo del batán, para poder regular exactamente a voluntad el movimiento que puede efectuar la lengüeta y por lo tanto la posición en que queda enclavada la lanzadera.

4) Mejoras en el objeto de la patente principal expedida en 9 de Marzo de 1945, por: "Mecanismo de retención de la lanzadera en los telares".

Esta memoria consta de siete páginas, escritas por una sola cara.

BARCELONA, 24 ABR. 1946

P. A.



Fig. 2

17345U²⁴

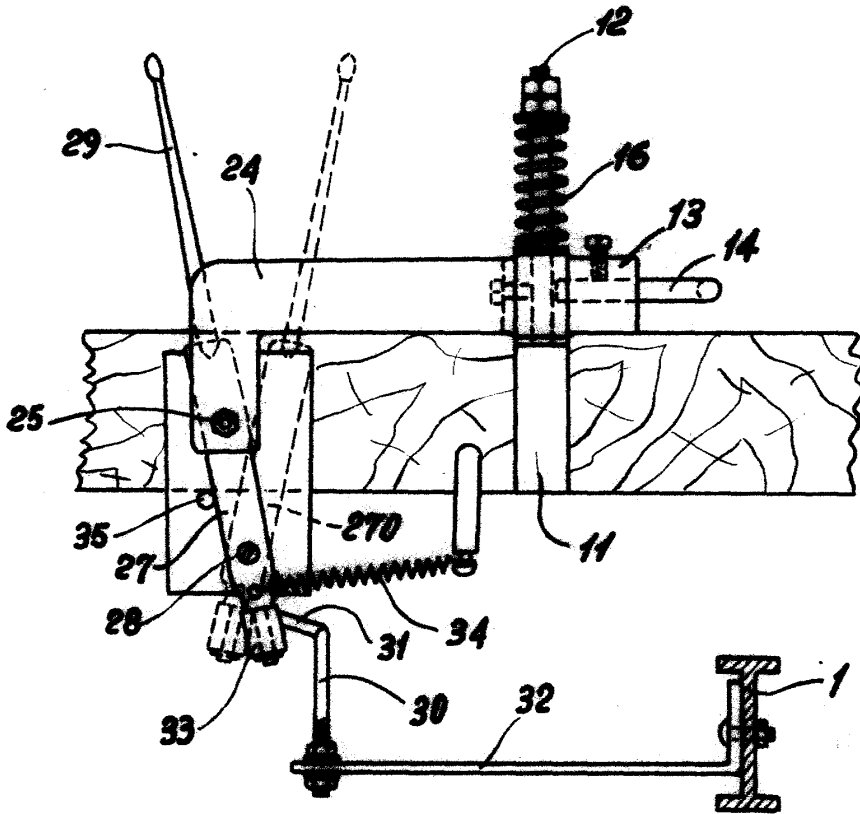
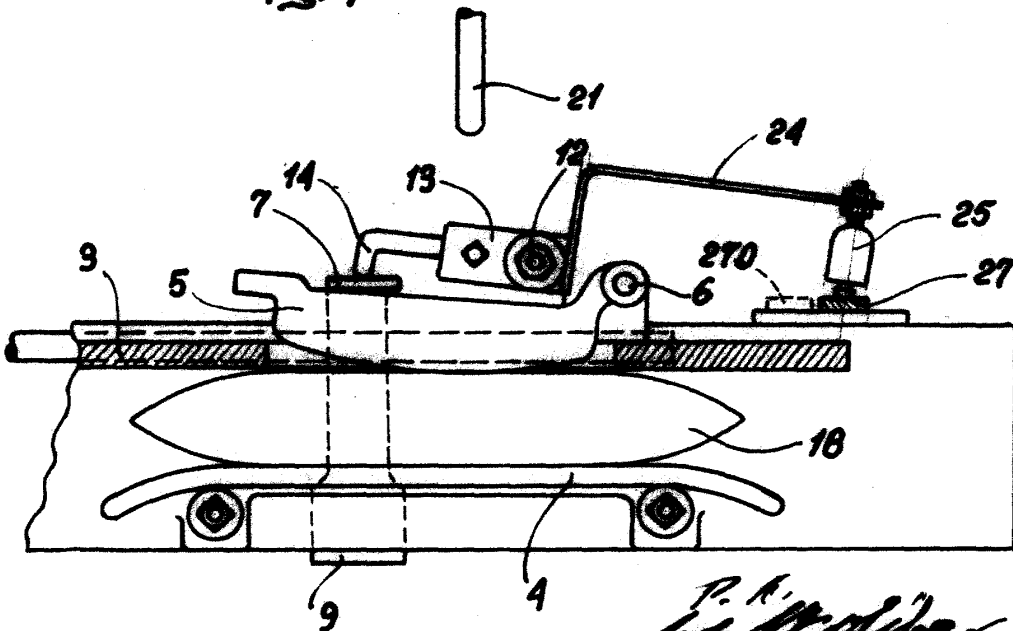


Fig. 4



P. R. Comas
J. M. P. P.



173430

Fig. 5

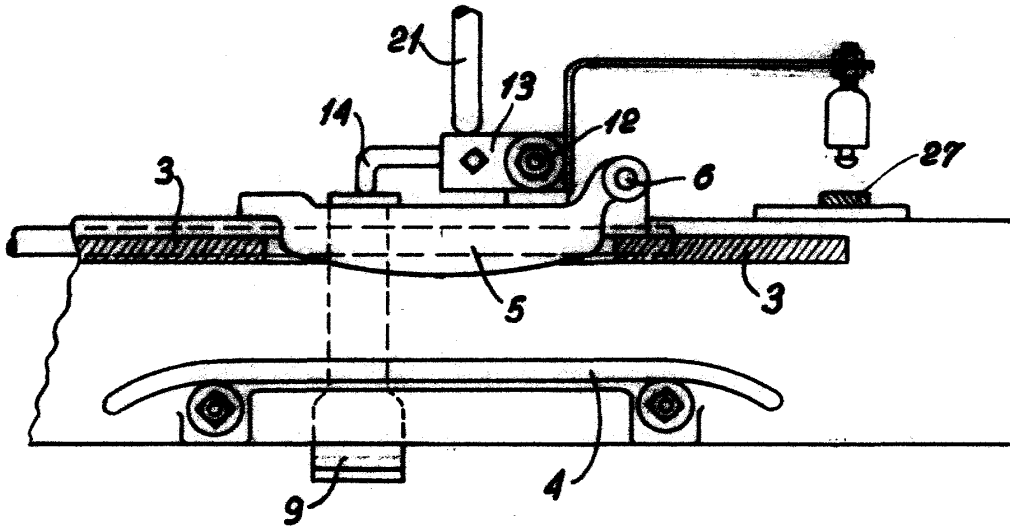
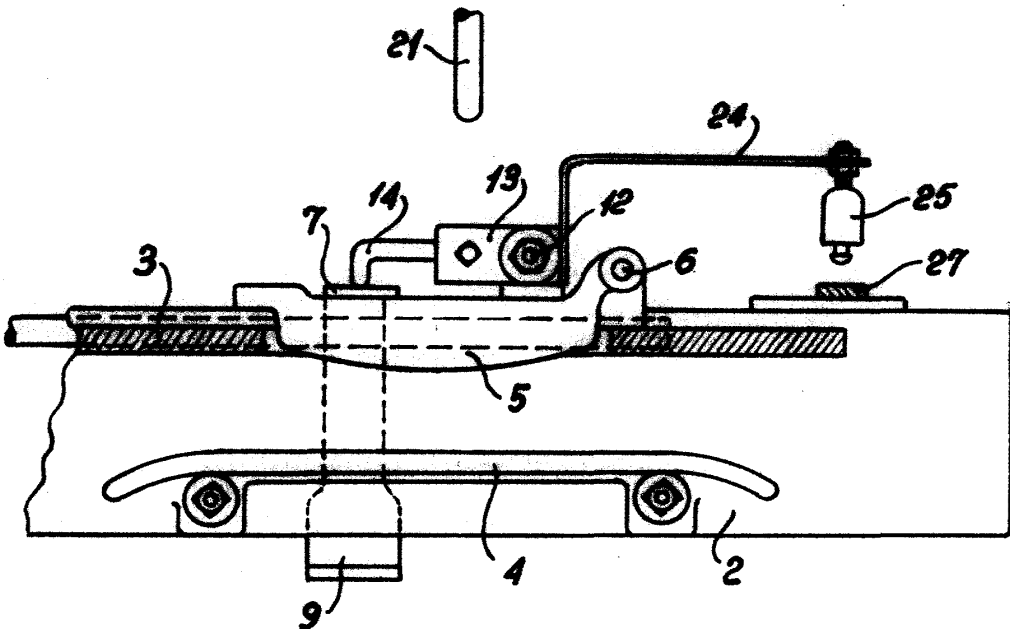


Fig. 3



P. A.
[Signature]